



DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de DICIEMBRE de 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Justicia, creada mediante el Decreto – Ley 052 de 1987, con el objeto de administrar la Carrera Judicial. Esta Seccional tiene como principales objetivos:

1. El mejoramiento de la calidad de atención a las Corporaciones y Despachos Judiciales.
2. Prestar apoyo logístico, técnico y financiero a las Corporaciones y Despachos Judiciales, ubicados en el ámbito territorial de este Distrito.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Consejo Superior de la Judicatura aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno que forma parte del Régimen de Contabilidad Pública expedidos por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones 533 de 2015, modificada por la resolución 484 de 2017. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Consejo Superior de la Judicatura utiliza a nivel de documento fuente el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, actualizado mediante la resolución 620 del 2015 y sus modificaciones. Con el fin de facilitar la ejecución del proceso contable, asegurar que el flujo de información para la elaboración y presentación de estados financieros, que cumplan con las características fundamentales de la información financiera y satisfagan las necesidades de los diferentes usuarios, se adoptó mediante la resolución 3761 del 20 de abril de 2018 El Manual de Políticas Contables del Consejo Superior de la Judicatura (CSJ).

Los Estados Financieros que lo componen son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en la Situación Financiera. El periodo Cubierto es la vigencia 2020 comparado con los saldos de la Vigencia 2019.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Dirección Seccional de Villavicencio forma parte de las veinte (20) Direcciones Seccionales que emiten información de los Estados Financieros que consolida La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para el Consejo Superior de la Judicatura.



Esta Seccional se divide en dos Sub-Unidades Ejecutoras identificadas cada una con su PCI, así:

27-01-02-015 – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VILLAVICENCIO

27-01-08-015 – TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VILLAVICENCIO

Las contabilidades se registran en cada Posición de Catálogo Institucional – P.C.I. del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, por disposición del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012. La integración de la información se hace a través de dicho software - Perfil Consolidación, utilizando los reportes dispuestos para tal fin. Los negocios no previstos en el SIIF Nación, se registran en software adquirido convirtiéndose en los auxiliares de los códigos contables, así:

- SICOF E.R.P: Propiedad Planta y Equipo y depreciaciones
- Sistema de Gestión Cobro Coactivo G.C.C: Cartera a cargo de abogados Ejecutores
- Sistema KACTUS: Nómina y Beneficios a Empleados a corto y largo plazo
- Excel, Cuadro de Procesos Activos: Contingente litigioso, a cargo de los responsables de la Defensa Judicial

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluye las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

La Propiedad, Planta y Equipo se mide al costo, el cual comprende: El precio de adquisición incluido IVA; Los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de transporte instalación; y puesta a punto del activo; Los honorarios profesionales de interventoría o estudios y licencias; y demás erogaciones requeridas para que el activo se pueda usar de la forma prevista por la administración de la Entidad.

El Costo de los Inmuebles fue Reexpresado para la convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad NICSP, al tenor de lo definido por la Contaduría General de la Nación en el Instructivo número 002 del 8 de octubre de 2015 y el concepto 20162000021071 de fecha 04-08-2016, teniendo como base los avalúos hechos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en el año 2013, a los que se les aplicó el índice de precios para constructores, sumándole a ellos las adiciones y mejoras posteriores a la fecha del avalúo. Una vez determinado el valor a la fecha de transición, que será el nuevo costo del bien, en el futuro no se realizarán nuevos avalúos para efectos de actualizar el costo del bien. No obstante, la entidad en aplicación de la norma de deterioro de valor de los activos, deberá evaluar si existen indicios de deterioro al final de cada periodo contable y proceder de conformidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de los Estados Financieros es el peso colombiano, las cifras están expresadas en pesos colombianos, solo se realiza redondeo de los centavos.



2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No se realizan transacciones en Moneda Extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se han conocido hechos económicos después de producido el cierre contable, que cambie la Situación Financiera o el Resultado del Ejercicio.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Buscando mostrar de manera más cercana la representación fiel de la situación financiera de la entidad, la cartera sujeta a cobro coactivo se clasifica en razón a lo definido en las resoluciones emitidas por el Director Ejecutivo de Administración Judicial números 0153 del 31 de enero de 2020, modificada por la resolución 3736 del 10 de diciembre de 2020, las cuales se sustentan en la aplicación de las reclasificaciones efectuadas para este tipo de procesos, quedando como Cartera Corriente (Activa) dentro de las cuentas del Balance y la Cartera Ejemplarizante en los términos allí señalados dentro de las Cuentas de orden de la Entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro de la Cartera de Cobro Coactivo, para la Seccional Villavicencio se realiza el cálculo del deterioro de la cartera según la Resolución 7691 del 14 de diciembre de 2017, por medio de la cual establece la metodología para la medición del “Deterioro de la Cartera sujeta a Cobro Coactivo”, soportado por la Contaduría General de la Nación con concepto técnico Número 20172000107351 del 11 de diciembre de 2017, con carácter vinculante.

Para estas estimaciones de deterioro se debe considerar las pruebas objetivas y estadísticas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o la disminución de las posibilidades de su recaudo, considerando además los factores de monto y antigüedad del valor a cobrar; ubicación, Medidas cautelares decretadas, libertad del sancionado, existencia de deudores solidarios, voluntad de pago; concepto cobrado, especialidad de la autoridad que decretó la multa; entre otras.

El sistema de información de gestión de Cobro Coactivo (GCC) realiza de manera automática el cálculo del deterioro de la cartera, basado en la información y actualización que realiza el Abogado Ejecutor para cada proceso de manera individual y en consideración a las características establecidas en el párrafo anterior.

La resolución 3735 del 10 de diciembre de 2020 es la última que rige para este efecto y la que se aplica en cada una de las carteras, Cartera Activa, Cartera Ejemplarizante y Cartera Minjusticia, recordando que las dos últimas se reflejan y controlan en las cuentas de orden sin afectación del Estado de Situación Financiera.



3.2.2. Provisión del Pasivo Litigioso, esta Dirección Seccional se rige para estas provisiones en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Judicial del Estado: “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”

Esta metodología, adoptada por la entidad mediante resolución No.3288 del 16 de marzo de 2018, se basa en la cuantía estimada por los demandantes sobre los daños, perjuicios o reparaciones presuntamente ocasionados por la Nación – Rama Judicial y en el análisis de los criterios que se detallaran en la **Nota 10 Provisiones**.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Dirección Seccional de Villavicencio, no cuenta en sus estados financieros con ningún proceso, que implique riesgos de mercado, riesgo de crédito o riesgo de liquidez.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El año 2020 fue un año atípico en todos los sentidos, desde el inicio de la declaración de emergencia sanitaria el 17 de marzo de 2020 decretada por el Gobierno Nacional. El Consejo Superior de la Judicatura a través de Resoluciones y Circulares ha propendido por el cuidado de funcionarios, servidores judiciales y usuarios, esto con llevo a la suspensión de términos en procesos judiciales hasta el 30 de junio de 2020 y a que se continúe privilegiando el trabajo en casa hasta el cierre de la Vigencia.

En materia contable los impactos mas destacados se ven en la disminución de ingresos generados en procesos de Cobro Coactivo donde por la suspensión de términos no se cargaron procesos nuevos y los existentes no generaron intereses durante esos meses.

Esta suspensión y cierre de despachos produjo ahorros importantes en rubros como combustibles, papelería, servicio de energía eléctrica, etc.

Por otro lado, se vio una inversión importante en los bienes de protección personal de bioseguridad como tapabocas, guantes, caretas, alcohol, gel, entre otros.

Igualmente, por la priorización del trabajo en casa se adquirieron bienes muebles como Cámaras y Diademas, reforzando también la compra de escáneres para la digitalización de procesos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, armonizadas con el marco normativo para entidades de gobierno, conforman el Manual de Políticas Contables de la entidad, adoptado mediante la resolución 3761 del 20 de abril de 2018 y actualizado con la resolución 3353 del 19 de noviembre de 2020.



Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Las principales políticas contables utilizadas por la Dirección Seccional de Villavicencio, son:

- Cuentas por Cobrar por Multas y sus Intereses: Clasificación de la cartera cobrada por los abogados ejecutores en cartera Corriente y Ejemplarizante, según lo dispuesto en la resolución 153 del 31 de enero de 2020, modificada por la resolución 3736 del 10 de diciembre de 2020, emitidas por el Director Ejecutivo de Administración Judicial. En detalle para las Seccionales en la Circular DEAJC20-13 de febrero 28 de 2020.
- Deterioro de Cartera, se incluyen las modificaciones ordenadas en la resolución 3735 de 2020, emitida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, definiendo cálculos diferentes de deterioro para la cartera corriente y la cartera ejemplarizante.
- Ingresos No Tributarios: Excluye el reconocimiento como ingresos de los nuevos procesos creados para el cobro coactivo de multas de origen penal (multas ejemplarizantes), sus intereses y costas. También se excluye el valor de los procesos de la Cartera de Minjusticia.
- Cuentas de Orden Deudoras: Se incluyen las revelaciones relativas la Cartera dada de baja en enero de 2.020 para clasificarla como ejemplarizante y el impacto financiero de los nuevos procesos en dicha cartera. Refleja también la Cartera de Minjusticia.
- Bienes de Consumo: identificando como tal los elementos que se extinguen o desaparecen con el primer uso que se hace de ellos, por su uso frecuente generan desgaste acelerado, repuestos que al aplicarlos a otros se extinguen o desaparecen como unidad o materia, y aquellos devolutivos con costo de adquisición inferior a veinte mil pesos (\$20.000).
- Bienes de Consumo Controlado: Son bienes devolutivos cuyo costo de adquisición es superior a veinte mil (\$20.000) moneda legal, e inferior a medio (0,5) salario mínimo mensual legal vigente (\$438.802 año base 2.020). Se reconocerán y registrarán en el momento de su adquisición como gasto del periodo, sin embargo, estos bienes se incluirán en las pólizas de seguros, se identificarán y controlarán con placas individuales y cuando el funcionario a cargo de estos bienes sea trasladado a otra dependencia o se retire de la entidad deberá devolverlos al jefe inmediato, o a quien éste designe o reintegrarlos al almacén como requisito para la expedición de su paz y salvo. Se excluyen de esta clasificación los bienes de los grupos 224 y 292 por ser componentes de equipo de computo según lo indicado en la Circular DEAJC18-66 del 13 de noviembre de 2018 emitida por el Director Ejecutivo.



- Actualización cuadro de depreciación, incluyendo la vida útil de los componentes de los inmuebles que se han mejorado en la vigencia, así:

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Ascensores, Subestación Eléctrica y Transformadores	20
Maquinaria y equipo	10
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5
Cámaras, Circuitos cerrados de Televisión	5

- Los bienes Inmuebles, por definición de la Contaduría General de la Nación en el Instructivo número 002 del 8 de octubre de 2015 y el concepto 20162000021071 de fecha 04-08-2016, se valoran al costo, una vez determinado el valor a la fecha de transición. En el futuro no se realizarán nuevos avalúos para efectos de actualizar el costo del bien. No obstante, la entidad en aplicación de la norma de deterioro de valor de los activos, deberá evaluar si existen indicios de deterioro al final de cada periodo contable y proceder de conformidad.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA



NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE }
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Corresponde a depósitos en Instituciones Financieras Banco Popular Cuenta Corriente N. 410031041.

111005- CUENTA CORRIENTE: El saldo que presenta esta cuenta a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, se encuentra por valor de \$ 0,00; discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

La cuenta corriente se encuentra conciliada y no presenta ninguna restricción para su disponibilidad.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Entidad están compuestas por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2.020	2.019	Variación	% de Variación
CUENTAS POR COBRAR	2.032.387.921	29.173.268.511	-27.140.880.590	-93,03%
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.465.224.588	2.577.196.540.872	-2.560.731.316.284	-99,36%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.523.510.477	1.283.774.676	239.735.801	18,67%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-15.956.347.144	-2.549.307.047.037	2.533.350.699.893	-99,37%



6.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

INGRESOS NO TRIBUTARIOS: El saldo que presenta esta cuenta a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, corresponde a los derechos a favor de la entidad contable pública, originados de multas y sanciones de acuerdo al reporte generado y certificado por el área de coactivo, entre otros, el valor a esta fecha es de \$ 16.465.224.588,00, correspondientes a 923 procesos de la seccional denominados Cartera Activa.

La disminución considerable frente al saldo reflejado a 31 de diciembre de 2019 se dio principalmente por las directrices recibidas mediante Circular DEAJC20-13 de febrero 28 de 2020 que se adapta a la Resolución 153 de 2020 emitidas por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, donde se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar a cuentas de orden luego de clasificar la cartera por los siguientes conceptos:

1. Por competencia
2. Por la naturaleza de la obligación
3. Según su cuantía
4. Por su origen y posibilidad de recaudo

De acuerdo a lo anterior se determinada si los procesos correspondían a Cartera Ejemplarizante y por ende se reconocían en cuentas de Orden o Cartera Corriente (Activa) manteniéndolos en las cuentas por cobrar para mostrar una realidad económica más cercana a la realidad.

En la subcuenta **131102 – Multas**, de la cuenta **1311 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**, corresponde al valor de las Multas registradas en la Entidad por los procesos de Cobro Coactivo, los cuales se ingresan y controlan por el sistema de Gestión de Cobro Coactivo GCC.

La cartera cobrada por la entidad tiene su origen legal en la ley 1743 de 2014 la cual establece:

Artículo 9. Multas. Los recursos provenientes de las multas impuestas por los jueces a las partes y terceros en el marco de los procesos judiciales y arbitrales de todas las jurisdicciones, así como las impuestas en incidentes de desacato a fallos de acciones de tutela, serán consignados a favor de la Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, o quien haga sus veces con destino al Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia.

En la subcuenta **131103 Intereses**, de la cuenta **1311 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**, Corresponde al saldo por cobrar de los intereses de mora, cobrados sobre el saldo de los deudores, según lo definido en el segundo inciso del artículo 10 de la ley 1743 de 2014 establece:

Artículo 10. Pago. El obligado a pagar una multa tendrá diez (10) días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de ejecutoria de la providencia que impone la sanción, para pagar la multa. En caso de que dentro del término concedido, el obligado no acredite el pago de la multa ante el Juez de Conocimiento, el juez competente, so pena de las sanciones disciplinarias, fiscales y penales a las que haya i lugar, deberá enviar al Consejo Superior de la Judicatura, o quien haga sus veces, dentro de los diez días hábiles siguientes al vencimiento del plazo que tenía



el obligado para pagar la multa, la primera copia auténtica de la providencia que impuso la multa y una certificación en la que acredite que esta providencia se encuentra ejecutoriada, la fecha en que ésta cobró ejecutoria y la fecha en que se venció el plazo que tenía el i obligado para pagar la multa. De lo anterior dejará constancia en el expediente (...)

Artículo 11. Cobro coactivo. La Dirección Ejecutiva y las Oficinas de Cobro Coactivo del Consejo Superior de la Judicatura, o quien haga sus veces, adelantarán el cobro coactivo de las multas, conforme a lo establecido en el artículo anterior, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 136 de la Ley 6 de 1992 y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006.

* Se informa que el detalle de la cartera de Cobro Coactivo se encuentra en el aplicativo GCC y que el deterioro de esta cartera corresponde a los aspectos definidos en la Resolución 3735 del 10 de diciembre de 2020. La Resolución 193 de 2020 de la Contaduría General de la Nación establece que si la Entidad dispone de otras herramientas no es necesario diligenciar el anexo del cuadro de la cartera por edades de vencimiento.

6.2. Otras Cuentas por cobrar

CODIGO	CONCEPTO	2.020	2.019	Variación	% de Variación
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.523.510.477	1.283.774.676	239.735.801	18,67%
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	1.328.792.370	1.155.195.541	173.596.829	15,03%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	194.718.107	128.579.135	66.138.972	51,44%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-15.956.347.144	-2.549.307.047.037	2.533.350.699.893	-99,37%
1.3.86.14	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-15.231.425.378	-2.548.557.114.365	2.533.325.688.987	-99,40%
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-724.921.766	-749.932.672	25.010.906	-3,34%

1384 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR: El saldo que presenta esta cuenta a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, es de \$ 1.523.510.477,20, que corresponde a cuentas por cobrar por concepto de incapacidades que tiene la Seccional con las EPS, por valor \$ 1.328.792.370,00; cuentas por cobrar a empleados, exempleados, y otras entidades por mayores valores pagados, y las costas de los procesos de coactivo, por valor total de \$ 194.718.107,00.

1386 - DETERIORO DE CARTERA: La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, emitió la Resolución 7691 del 14 de diciembre de 2017, por medio de la cual establece la metodología para la medición del “Deterioro de la Cartera sujeta a Cobro Coactivo”, basada en un análisis estadístico del comportamiento del recaudo de multas, por no existir parámetros diferentes de comparación.



La resolución 7691 del 2017 ha sido actualizada en dos ocasiones, mediante las resoluciones 6910 del 27 de diciembre de 2019, y 3735 del 10 de diciembre de 2020, para adaptar el cálculo al análisis estadístico del comportamiento del recaudo de multas, en cada una de las carteras, la ejemplarizante y la Activa del Consejo Superior de la Judicatura.

El cálculo del deterioro de la cartera, definido como el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con relación al valor presente neto del flujo de recursos esperado por su recuperación, se calcula de manera individual a cada proceso cobrado coactivamente, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos. Para tal fin, se tomará la información incluida en el Sistema de Información de Gestión de Cobro Coactivo, por lo que los Abogados Ejecutores mantendrán actualizada la Base de Datos.

El saldo para la Seccional Villavicencio es la cuenta 138614 Deterioro de Cartera de Ingresos no tributarios es de \$ 15.231.425.378,00 y para la cuenta 138690 Deterioro de Cartera de Otras cuentas por cobrar es de \$ 724.921.766,00.

La disminución considerable frente al saldo reflejado a 31 de diciembre de 2019 se dio principalmente por las directrices recibidas mediante Circular DEAJC20-13 de febrero 28 de 2020 que se adapta a la Resolución 153 de 2020 emitidas por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, donde se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar a cuentas de orden luego de reclasificar la cartera.

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	44.876.639.706,10	45.449.564.838,10	-572.925.132,00
1.6.05	Db	Terrenos	9.370.596.393,00	9.370.596.393,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	188.017.473,00	188.017.473,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	1.263.367.890,00	163.022.641,00	1.100.345.249,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.883.078.983,10	2.472.483.083,10	410.595.900,00
1.6.40	Db	Edificaciones	37.409.595.767,00	37.374.660.842,00	34.934.925,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	6.148.095.637,00	6.161.946.749,00	-13.851.112,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	4.557.276.677,00	4.015.100.173,00	542.176.504,00
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.069.293.181,00	1.104.136.780,00	-34.843.599,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-18.012.682.295,00	-15.400.399.296,00	-2.612.282.999,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (Cr)	-36.692.086,00	0,00	-36.692.086,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación Edificaciones	-5.689.857.193,00	-4.949.148.361,00	-740.708.832,00
1.6.85.06	Cr	Depreciaciones muebles, enseres y equipo de oficina	-4.284.802.495,00	-3.684.623.532,00	-600.178.963,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación equipos de comunicación y computación	-4.001.017.037,00	-3.558.087.565,00	-442.929.472,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación equipos de transporte, tracción y elevación	-909.074.417,00	-869.413.658,00	-39.660.759,00
1.6.85.13	Cr	Depreciación bienes muebles en bodega	-403.394.727,00	-107.938.172,00	-295.456.555,00
1.6.85.15	Cr	Depreciación propiedades, planta y equipo no explotados de bienes muebles	-2.724.536.426,00	-2.231.188.008,00	-493.348.418,00



Las principales variaciones frente a la vigencia 2018, se presentan en la cuenta 1635 Bienes Inmuebles en Bodega con un valor de \$ 1.100.345.249, esto se da porque al cierre 2020 se recibieron elementos que no alcanzaron a ser puestos en servicio, por ende, quedaron como Inactivos y fueron puestos en uso en su gran mayoría en el primer mes del 2021.

La cuenta 1637 Propiedades, Planta y equipo, es donde se registran los bienes que están en uso y se reintegran a la bodega, tiene una variación \$ 410.595.900, explicada en que al ingresar más elementos que estaban inactivos, la rotación de los mismos genera mayores reintegros.

Los principales saldos de las cuentas de Propiedad, Planta y equipo son:

160501 - TERRENOS: Se encuentran registrados todos los terrenos de propiedad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura que se encuentran a cargo de esta Seccional por un valor total de \$ 9.370.586.393,00, no presenta ninguna variación en esta vigencia, por lo anterior me permito discriminar a continuación el valor de cada terreno:

DESCRIPCION DEL TERRENO	VALOR DEL TERRENO
TERRENO PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE A	\$3.513.187.906,00
TERRENO PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE B	\$3.532.016.397,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	\$1.280.218.637,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO	\$21.132.687,00
TERRENO PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	\$325.411.603,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	\$41.838.635,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO	\$20.560.674,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE INIRIDA	\$68.947.945,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS	\$9.221.433,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE	\$7.182.850,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$255.362.760,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE MITU	\$142.322.178,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	\$71.501.573,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	\$53.558.083,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO	\$8.897.974,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO	\$19.235.058,00

1615 – CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: Se encuentran registrados todas las construcciones y edificaciones de los terrenos de propiedad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura que se encuentran a cargo de esta Seccional por un valor total de \$188.017.473,00 correspondiente a los costos de estudio y diseño de los despachos judiciales del Municipio de Puerto Carreño (Vichada). Para esta vigencia se realizó la demolición de la construcción existente y se espera que comiencen los trabajos de adecuación de la Sede.

1635 – BIENES MUEBLES EN BODEGA: Se encuentran registrados todos los bienes muebles que a la fecha se encuentran en bodega para ser posteriormente entregados a los despachos judiciales para su utilización, en esta cuenta se registran todos los bienes devolutivos, el valor de los mismos es de \$ 1.263.367.890, discriminados así:



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
163503	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 473.191.726,00
163504	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 790.176.164,00

1637 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS: Se encuentran registrados todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de cometido estatal, el valor de los mismos es de \$ 2.883.078.983 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
163707	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0,00
163709	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1.354.723.430,00
163710	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 1.342.731.954,00
163711	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	\$ 185.623.599,00

Detallamos la Cuenta 163711 que trata de los vehículos que no se encuentran en uso y su estado actual es Reintegro.

VEHICULOS SECCIONAL VILLAVICENCIO												
No.	PLACA	MARCA	MOD	COLOR	CLASE	LINEA	C.C	PLACA FISICA SICOF	CODIGO ELEMENTO SICOF	ESTADO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DIC 31/20
1	OIL537	MAZDA	1998	VERDE ANDINO	AUTOMOVIL	626	2000	15-000030729	213004001	REINTEGRO	\$ 34.843.599	\$30.643.010,00
2	OHK294	TOYOTA	1998	VERDE ANDINO	CAMIONETA	LAND CRUISER	4500	15-000004130	213004003	REINTEGRO	\$ 126.980.000	\$126.980.000,00
3	BUC 590	JEEP	1994	GRIS METALICO	CAMIONETA	LAND CRUISER	2400	15-000016519	213004003	REINTEGRO	\$ 15.000.000	\$15.000.000,00
4					BOTE	LANCHA		15-000008219	213004020	REINTEGRO	\$ 800.000	\$800.000,00
5	GP 4638	JEEP	1990	ROJO	CAMPERO JEEP	WRANGLER	2500	15-000018361	213004003	REINTEGRO	\$ 8.000.000	\$8.000.000,00
TOTALES											185.623.599	181.423.010

1640 - EDIFICACIONES: Se encuentran registrados todas las edificaciones de propiedad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura que se encuentran a cargo de esta Seccional por un valor total de \$ 37.409.595.767, de esta manera me permito discriminar a continuación el valor de cada edificación:

164001 – EDIFICIOS Y CASAS: Inmuebles de propiedad de la Dirección Seccional de Villavicencio, esta cuenta refleja el valor del Costo establecido mediante avalúos técnicos efectuados en el año 2013, sumando a este valor las diferentes con sus respectivas adecuaciones, adiciones y adhesiones. Como se informo en las Nota 4, Resumen de Políticas Contables, no se realizarán nuevos avalúos para determinar el valor técnico de los bienes.



DESCRIPCION DE LA EDIFICACION	DIRECCIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR DEL INMUEBLE
PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE A	CR 29 33B-27 TO B	230-0031739	\$ 7.551.986.600,00
PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE B	CR 29 33B-79 TO B	230-0059912	\$ 18.206.922.184,00
CASA SEDE EL CASTILLO	CL 12 7-85	236-6418	\$ 223.337.834,00
PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	CL 24 15 - 18	236-0022292	\$ 1.618.404.421,00
CASA SEDE PUERTO LLERAS	CL 7 5-07	236-28864	\$ 220.598.214,00
CASA SEDE PUERTO RICO	CR 3 13-31	236-45009	\$ 274.338.035,00
PALACIO DE JUSTICIA DE INIRIDA	CL 26 11 - 15	500-0040541	\$ 760.762.764,00
CASA SEDE BARRANCOMINAS	AV PRINCIPAL CA 5	236-0035228	\$ 52.297.351,00
PALACIO DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE	TV 2 11 - 84	480-0002252	\$ 1.503.973.064,00
CASA SEDE MITU	CR 13 15-24	236-25134	\$ 665.113.188,00
CASA SEDE PUERTO CARREÑO *	CL 19 11 - 22	540-0000460	\$ 43.122.031,00
CASA SEDE LA PRIMAVERA	CR 9 5 - 86	540-0002932	\$ 64.209.530,00
CASA SEDE CABUYARO	CR 8 7 - 21	234-17151	\$ 189.616.559,00
PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS	CR 20 13-42	232-0024684	\$ 6.034.913.992,00
VALOR TOTAL INMUEBLES CUENTA 1640 - AÑO 2020			\$ 37.409.595.767,00

*Casa Sede Puerto Carreño, Valor en libros (\$0,00) se realizó demolición y se determinó que su deterioro al cierre de la Vigencia era del 100%.,

Se producen solo dos novedades por adición en mejoras locativas para este año 2020, por valor de \$ **131.854.500,00**, las cuales detallamos a continuación:

1. **CONTRATO N. CO1.PCCNTR.1997952 DEL 17-11-2020** – Mantenimiento Cubierta del Palacio de San José del Guaviare por valor de \$ 74.600.850,00.
2. **CONTRATO N. CO1.PCCNTR.2004796 DEL 19-11-2020** – Consultoría de obras de adecuación Plazoleta y demás, Palacio de Justicia Villavicencio Torre B por valor de \$ 57.253.650,00.

164028 – EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS – Presenta un saldo de cero (\$0,00), para la Dirección Seccional de Villavicencio tiene bajo su uso a cierre de la vigencia 2020, dos (2) bienes en contrato de Comodato detallados de la siguiente manera:

COMODATOS DE INMUEBLES:

- **Inmueble Ubicado en el Municipio del Calvario (Meta)**, el comodato se firmó el 23 de junio de 2015 en concepto de “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO DE UN INMUEBLE URBANO, CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO Y EL MUNICIPIO DE EL CALVARIO – META”. Dirección Calle 4 N° 4-18, edificio de la antigua Alcaldía, por el termino de veinte (20) años, para el normal funcionamiento del Despacho Judicial de ese municipio. Este comodato no establece cuantía, por lo tanto no se registra en la Contabilidad.



- **Inmueble Ubicado en el Municipio de Villavicencio (Meta), Vereda La Unión – Lote denominado “EL YARÍ”,** Comodato N. 1442 del año 2020, firmado el 18 de diciembre de 2020, entre la DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO Y LA GOBERNACIÓN DEL META. Si bien se identifica el valor total de la Infraestructura, el porcentaje de ocupación es apenas del 1.99%, el control lo sigue teniendo la Gobernación del Meta por lo que no tiene materialidad para ser reflejado en los Estados Financieros.
- **En la Vigencia 2020, se retira el Inmueble Ubicado en el Municipio Puerto Inírida (Guainía)** ubicado en la Dirección Calle 15 N. 7 - 49 registrado por valor de \$ 96.919.575, el cual fue entregado por decisión de mutuo acuerdo antes del vencimiento, el día 24 de noviembre de 2020 mediante Acta suscrita con la Gobernación de Guainía, se contabiliza un gasto por perdida en baja de activos (589019009) por su valor en libros \$ \$ 87.631.439.

1665 – MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA: Se encuentran registrados los Mobiliarios, Enseres y Equipo de Oficina que está siendo utilizada por los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma para la prestación del servicio de la administración de justicia, el valor de los mismos es de \$ 6.148.095.637, discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
166501	MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.484.941.547
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 2.663.154.090

1670 – EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION: Se encuentran registrados los Equipos de Comunicación Y Computación que está siendo utilizada por los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma para la prestación del servicio de la administración de justicia, el valor de los mismos es de \$ 4.557.276.677 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 4.249.441.677
167007	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	\$ 307.835.000

1675 – EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION: Se encuentran registrados los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación que está siendo utilizada por los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma para la prestación del servicio de la administración de justicia, el valor de los mismos es de \$ 1.069.293.181, discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
167502	TERRESTRE	\$ 859.654.895
167508	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 209.638.286



Detallamos la Cuenta 167502 que trata de los vehículos que se encuentran en uso y son de propiedad de la Dirección Seccional de Villavicencio.

VEHICULOS SECCIONAL VILLAVICENCIO												
No.	PLACA	MARCA	MOD	COLOR	CLASE	LINEA	C.C	PLACA FISICA SICO F	CODIGO ELEMENTO SICO F	ESTADO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DIC 31/20
1	OBG799	MAZDA	2008	ROJO VERONA	AUTOMOVIL	6	2000	15-000027225	213004001	USO	\$ 58.400.000	\$58.400.000,00
2	OBB981	CHEVROLET	1995	BLANCO	CAMIONETA	LUV	2300	15-000030728	213004003	USO	\$ 60.533.434	\$53.235.792,00
3	OBG948	MAZDA	2008	PLATA ARIANNE	AUTOMOVIL	6	2000	15-000040037	213004001	USO	\$ 56.540.000	\$34.583.634,00
4	DYO065	TOYOTA	1997	GRIS HUMO	CAMIONETA	HILUX	2400	15-000001649	213004003	USO	\$ 26.300.000	\$26.300.000,00
5	OHK177	TOYOTA	1997	GRIS PALMERA	CAMPERO	LAND CRUISER	4500	15-000021136	213004003	USO	\$ 107.076.000	\$107.076.000,00
6	OBH028	TOYOTA	2008	AZUL GRIS	CAMPERO	PRADO	3400	15-000023254	213004007	USO	\$ 136.899.999	\$136.899.999,00
7	OBG833	TOYOTA	2008	NEGRO NACARADO	CAMPERO	PRADO	3400	00-OBG833	213004003	USO	\$ 92.200.000	\$92.200.000,00
10	OBI316	TOYOTA	2011	PLATA METALICO	CAMIONETA	PRADO	3956	00-OBI316	213004009	USO	\$ 224.696.000	\$224.696.000,00
11	QFX 085	TOYOTA	1987	NEGRO	CAMIONETA	LAND CRUISER	2400	15-000018362	213004003	USO	\$ 8.000.000	\$8.000.000,00
12	FB 9808	DODGE	1980	ORO TOLEADO	CAMIONETA	D-300	5500	15-000018360	213004003	USO	\$ 9.000.000	\$9.000.000,00
13	OLO550	RENAULT	2018	GRIS ESTRELLA	CAMIONETA DOBLE CABINA	DUSTER OROCH INTENS 4X2 DAKAR	1998	00-000000078254	213004006	USO	\$ 64.915.199	\$14.137.087,75
14	OBB 269	MAZDA	1991	BLANCO LOTUS	CAMIONETA	TURBO	3455	00-OBB269	213004004	USO	\$ 15.094.263	\$15.094.263,00
TOTALES											859.654.895	607.103.350

Detallamos la Cuenta 167508 que trata de los vehículos que se encuentran en uso y que fueron recibidos en Comodato, recibidos de la GOBERNACIÓN DEL META mediante comodato N. 828 del 30 de septiembre de 2014 por valor de \$ 209.638.286,00.

VEHICULOS SECCIONAL VILLAVICENCIO												
No.	PLACA	MARCA	MOD	COLOR	CLASE	LINEA	C.C	PLACA FISICA SICO F	CODIGO ELEMENTO SICO F	ESTADO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DIC 31/20
1	OQF592	TOYOTA	2014	PLATEADO METALICO	CAMPERO	FORTUNER 2.7 4X4 M/T	2694	15-000040033	270002001	USO	\$ 104.819.143	\$64.754.937,00
2	OQF593	TOYOTA	2014	PLATEADO METALICO	CAMPERO	FORTUNER 2.7 4X4 M/T	2694	15-000040034	270002001	USO	\$ 104.819.143	\$64.696.705,00
TOTALES											209.638.286	129.451.642

1685 – DEPRECIACION ACUMULADA: Cuenta de naturaleza crédito y se encuentran registradas las Depreciaciones de la Propiedad, Planta y Equipo que se encuentra al servicio de los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma. El método que se utiliza para la depreciación es el de Línea Recta por su utilización regular y uniforme teniendo en cuenta la vida útil del bien. El valor de la Depreciación Acumulada asciende a la suma de \$ -18.012.682.295, discriminado así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
168501	EDIFICACIONES	\$ 4.949.148.361
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3.684.623.532
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 3.558.087.565
168508	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 869.413.658
168513	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 107.938.172
168515	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 2.231.188.008



7.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

	1670	1675	1665	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4.015.100.173	1.104.136.780	6.161.946.749	11.281.183.702
+ ENTRADAS (DB):	862.399.620	0	355.135.019	1.217.534.639
Otras entradas de bienes muebles	862.399.620	0	355.135.019	1.217.534.639
* Asignación de bienes adquiridos	862.399.620	0	355.135.019	1.217.534.639
- SALIDAS (CR):	320.223.116	34.843.599	368.986.131	724.052.846
Otras salidas de bienes muebles	320.223.116	34.843.599	368.986.131	724.052.846
* Movimientos entre Estados y Unidades	320.223.116	34.843.599	368.986.131	724.052.846
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.557.276.677	1.069.293.181	6.148.095.637	11.774.665.495
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	4.557.276.677	1.069.293.181	6.148.095.637	11.774.665.495
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4.001.017.037	909.074.417	4.284.802.495	9.194.893.949
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.558.087.565	869.413.658	3.684.623.532	8.112.124.755
+ Depreciación aplicada vigencia actual	722.380.333	67.400.147	903.111.997	1.692.892.477
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	279.450.861	27.739.388	302.933.034	610.123.283
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	556.259.640	160.218.764	1.863.293.142	2.579.771.546
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	87,8	85,0	69,7	78,1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	4.146.446.873	0	0	4.146.446.873
+ En servicio 16 XX				0
+ No explotados 1637	2.883.078.983			2.883.078.983
+ En bodega 1635	1.263.367.890			1.263.367.890
REVELACIONES ADICIONALES				
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0



7.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1605	1640	TOTAL
	TERRENOS	EDIFICACIONES	
SALDO INICIAL (01-ene)	9.370.596.393,00	37.374.660.842,00	46.745.257.235,00
+ ENTRADAS (DB):	0,0	131.854.500,00	131.854.500,00
Adquisiciones en compras			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	131.854.500,00	131.854.500,00
* Especificar tipo de transacción 1		74.600.850,00	74.600.850,00
** Especificar tipo de transacción 2		57.253.650,00	57.253.650,00
			0,00
- SALIDAS (CR):	0,0	96.919.575,00	96.919.575,00
Disposiciones (enajenaciones)			0,00
Baja en cuentas		96.919.575,00	96.919.575,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,00	0,00
SUBTOTAL			
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.370.596.393,0	37.409.595.767,00	46.780.192.160,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic)			
= (Subtotal + Cambios)	9.370.596.393,0	37.409.595.767,00	46.780.192.160,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	5.689.857.193,00	5.689.857.193,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		4.949.148.361,00	4.949.148.361,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual		749.996.968,00	749.996.968,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		9.288.136,00	9.288.136,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	36.692.086,00	0,00
= VALOR EN LIBROS			
= (Saldo final - DA - DE)	9.370.596.393,0	31.683.046.488,00	41.053.642.881,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	15,2	12,16
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,1	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,00	0,00
REVELACIONES ADICIONALES			
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	-87.631.439,00	-87.631.439,00
+ Ingresos (utilidad)			0,00
- Gastos (pérdida)		87.631.439,00	87.631.439,00

* CO1.PCCNTR.1997952 DEL 17-11-2020 - MANTENIMIENTO CUBIERTA PALACIO SAN JOSE DEL GUAVIARE

** CO1.PCCNTR.2004796 DEL 19-11-2020 - CONSULTORIA OBRAS DE ADECUACIÓN TORRE B PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO



7.3. Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	188.017.473,00	0,00	188.017.473,00
Edificaciones	188.017.473,00	0,00	188.017.473,00
Puerto Carreño (Vichada)	188.017.473,00		188.017.473,00

Los saldos reflejados en la Cuenta Contable 161501001 CONSTRUCCIONES EN CURSO por valor total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 188.017.473), corresponden a valores invertidos al 31 de diciembre de 2020 en la construcción de la sede de los despachos judiciales de Puerto Carreño (Vichada) ubicados en la dirección Calle 19 N.11–22, obras que no han sido concluidas y/o puestas al servicio.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.020.530.388,00	894.746.480,00	125.783.908,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	68.626.873,00	12.814.402,00	55.812.471,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	8.155.772,00	7.733.044,00	422.728,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	9.506.924,00	16.051.711,00	-6.544.787,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	585.570.215,00	857.948.441,00	-272.378.226,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	348.670.604,00	198.882,00	348.471.722,00

En la cuenta **2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales**, se presenta un incremento considerable en consideración a que se radicó el día 31 de diciembre de 2020, una cuenta de Contrato de Obra de la sede San José del Guaviare.

En la cuenta **2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**, se presenta una disminución en las retenciones a pagar, explicado en que la prima de Navidad que normalmente se paga en el mes de diciembre, este año por efectos de la pandemia se pago en el mes de noviembre de 2020 y allí quedo causada la retención en la fuente que fue pagada en el mes de diciembre de 2020.

En la cuenta **2490 Otras Cuentas por pagar**, se presenta un incremento importante en atención a que la seguridad social no se alcanzó a pagar al cierre de la vigencia, las planillas N. 9414067557, 9414069063 y 9414068448 se pagaron el 6 de enero de 2021.



8.1. Revelaciones generales

8.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		68.626.873
2.4.01.01	Bienes y servicios		0
	Nacionales	PJ	
2.4.01.02	Proyectos de inversión		68.626.873
	Nacionales	PJ	1
			68.626.873

Saldo por pagar al contratista CONSTRUCTORA PJ INGENIERIA S.A.S con Nit 901308913, por CO1.PCCNTR.1997952 sede Palacio San José del Guaviare, facturada radicada en Contabilidad el 31 de diciembre de 2020, cancelada el 15 de enero de 2021 con Orden de Pago N. 1367221.

8.1.2. Recursos a Favor de Terceros.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
240706	COBRO DE CARTERA DE TERCEROS	\$ 6.839.689
240722	ESTAMPILLAS	\$ 1.316.083
TOTAL CUENTA 2407		\$ 8.155.772

Son los valores retenidos en los pagos efectuados en la Vigencia 2020, a favor del MINISTERIO DEL INTERIOR por concepto de FONCECOM del 5% sobre los contratos de Obra y a favor del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL por concepto de Estampilla Pro-Universidades del 0,5% sobre los contratos de obra o mantenimiento de bienes Inmuebles. Saldo a 31 de diciembre de 2020 \$ 8.155.772,00.

8.1.3. Descuentos de Nómina.

Pertencen a las cuentas pendientes de cancelar por parte de la Seccional por concepto de Deducciones de Nómina y Contribuciones Inherentes a la Nómina, entre otras; a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ascienden a la suma de \$ 9.506.924,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
242405	COOPERATIVAS	\$ 211.200
242407	LIBRANZAS	\$ 9.140.098
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 155.626



8.1.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre.

Corresponden al saldo de las retenciones en la fuente causadas durante el mes de DICIEMBRE DE 2020 y que se compensaron la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales dentro el mes de ENERO DE 2020, por los diferentes conceptos por esta Seccional que asciende a \$ 585.570.215,00 discriminados de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
243605	SERVICIOS	\$ 9.614.010
243606	ARRENDAMIENTOS	\$ 3.280.354
243608	COMPRAS	\$ 7.078.066
243615	A EMPLEADOS ARTICULO 383 E.T.	\$ 538.584.660
243625	IMPTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 18.782.729
243626	CONTRATO DE OBRA	\$ 2.737.772
243690	OTRAS RETENCIONES	\$ 5.492.624

8.1.5. Otras Cuentas por pagar.

Corresponde a deducciones de aportes Parafiscales de la nómina del mes de diciembre de 2020 que se pagaron el 6 de enero de 2021 con planillas N. 9414067557, 9414069063 y 9414068448.

Igualmente, unos gastos de viaje por \$ 99.204, de comisión del Ingeniero Carlos Andrés Romero Álvarez, soportes radicados el 31 de diciembre de 2020, pago efectuado el 22 de enero de 2021, con orden de pago 5092821.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
249034	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	\$ 104.620.800
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	\$ 243.950.600
249055	SERVICIOS	\$ 99.204

NOTA 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.889.930.772,00	2.667.745.490,00	3.222.185.282,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	5.584.174.780,00	2.414.421.938,00	3.169.752.842,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	305.755.992,00	253.323.552,00	52.432.440,00

Se presenta un incremento considerable explicado por la causación de un Retroactivo de Bonificaciones a Magistrados y la segunda Nomina Adicional del mes de diciembre de 2020, que no se pudieron obligar por falta de PAC y por la seguridad social en lo referente a Salud, Pensión y ARL de la Nómina general del mes de diciembre de 2020 que se pagó el 6 de enero de 2021 con planillas N. 9414067557, 9414069063 y 9414068448.



Detalle de Beneficios y Plan de Activos

9.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

En estas cuentas se registran los valores por cancelar a los empleados y ex empleados que se encuentran a cargo de esta Seccional debidamente conciliados con el área de talento humano por todo concepto, a 31 de DICIEMBRE DE 2020, posee saldo de \$ 3.169.752.842,00.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
251101	NOMINA POR PAGAR	\$4.266.525
251102	CESANTIAS	\$2.652.735.199
251104	VACACIONES	\$66.185.074
251105	PRIMA DE VACACIONES	\$25.970.033
251106	PRIMA DE SERVICIOS	\$19.058.833
251107	PRIMA DE NAVIDAD	\$5.437.192
251109	BONIFICACIONES	\$211.163.921
251110	OTRAS PRIMAS	\$2.936.072
251122	APORTES A PENSIÓN – EMPLEADOR	\$1.347.309.202
251123	APORTES A SALUD - EMPLEADOR	\$ 970.392.729
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 278.720.000

9.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	CESANTIAS RETROACTIVAS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	305.755.992	305.755.992	
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	305.755.992	305.755.992	

En estas cuentas se registran los valores por cancelar a los empleados activos que pertenecen al régimen de no acogidos para las Cesantías que se encuentran a cargo de esta Seccional debidamente conciliados con el área de talento humano, a 31 de DICIEMBRE DE 2020, posee saldo de \$ 305.755.992,00 de Cesantías Retroactivas, las cuales se encuentran debidamente individualizadas por tercero en la Contabilidad, se anexa saldo detallado.



No	NOMBRE	CEDULA	SALDO CESANTIAS
1	ARAQUE JUAN ARNULFO	17.325.205	12.931.611
2	BECERRA VILLARREAL MARTIN RAFAEL	17.320.891	92.477.573
3	CASTRO ARANGO LIBIA	21.238.017	35.231
4	CASTRO ARANGO MARIA DORIS	21.240.855	12.673.337
5	GARZON PINEROS WILSON GUSTAVO	17.319.675	14.348.258
6	GOMEZ LOPEZ FERNANDO	17.323.538	19.982.407
7	HERRERA LOPEZ JAIME	10.091.730	17.557.642
8	LADINO ROMERO JAIME	17.309.388	17.687.983
9	LAVERDE BOLIVAR MARIA DEL CARMEN	21.172.837	8.461.403
10	MONROY PARRADO GLORIA	21.200.977	10.567.808
11	MORENO GIRALDO ALBERTO	19.252.143	3.320.478
12	MUNOZ MUNOZ NELSY	30.003.982	889.098
13	ROMERO SANABRIA OMAR AURELIO	17.309.993	78.034.974
14	URREA GUZMAN HENRY OLIVO	17.317.867	16.788.188
TOTAL CESANTIAS NO ACOGIDOS DIC 31-20			305.755.992

NOTA 10. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	412.954.129.253,00	384.600.046.032,00	28.354.083.221,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	412.954.129.253,00	384.600.046.032,00	28.354.083.221,00

2710 – PROVISION PARA LITIGIOS: En estas cuentas se registran los valores estimados, justificables y cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico, no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías, o sobre las cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación. Dichos eventos se deberán reconocer en las respectivas cuentas de orden hasta tanto sean considerados con eventuales o remotos, esta Provisión a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, se registra aplicando la metodología sugerida por la Agencia Nacional de la Defensa Judicial del Estado en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, adoptada por la entidad mediante resolución No.3288 del 16 de marzo de 2018, basado en el análisis de los siguientes criterios:

Criterio Uno: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante: Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.

Criterio Dos: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

Criterio Tres: Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado.

Criterio Cuatro: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia. Este indicador muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.



La valoración del pasivo litigioso parte de la cuantía estimada por los demandantes sobre los daños, perjuicios o reparaciones ocasionados por la Nación – Rama Judicial. Los abogados podrán ajustar el valor de las pretensiones cuando el apoderado a juicio de experto considere que las pretensiones económicas del proceso están subestimadas o sobreestimadas, teniendo en cuenta factores tales como: histórico de condenas en procesos similares, tope de los perjuicios inmatrimoniales, facultades ultra extrapetita de los procesos laborales entre otros. En el primer año de aplicación de esta metodología, no se ha contado con información histórica de la entidad para sustentar la determinación de una posible subestimación o sobreestimación de las pretensiones de los demandantes con relación a las sentencias que se han recibido; motivo por el cual las pretensiones de tomaron en su mayoría al 100% como base para la estimación del pasivo.

La provisión contable se registra según la calificación de la probabilidad de pérdida del proceso, definida por los abogados en el proceso de calificación del riesgo procesal; para ello se dispone de una herramienta en Excel denominada Cuadro de Procesos Judiciales Activos.

Cuando el apoderado identifica un riesgo de fallo en contra de la entidad como PROBABLE, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida se califica como ALTA (más del 50%) y se procede al registro de la provisión. La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS.

En la Seccional Villavicencio la cuenta posee saldo de \$ 412.954.129.253, correspondientes a 736 procesos, cuadro de control debidamente revisado, depurado y verificado que no existen procesos repetidos y que todos se encuentran debidamente registrados por valor y medición.

La variación de la estimación del pasivo litigioso fue en lo corrido del año 2.020, se presentó un aumento del pasivo contingente litigioso, por un aumento neto 16 demandas y por el aumento de la estimación jurídica del riesgo de pérdida de los procesos.

NOTA 11. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

11.1 Activos Contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	3.804.598.851	1.439.894.945	2.364.703.906
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.439.894.945	1.439.894.945	0
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	2.364.703.906	0	2.364.703.906

8120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS: En esta cuenta se registra el valor total de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o Controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, conforme a la circular DEAJC13-104 del 23 de SEPTIEMBRE de 2016. El saldo a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, asciende a la suma de \$1.439.894.945,00, no ingresaron nuevos procesos en la presente vigencia.



8190 – OTROS ACTIVOS CONTINGENTES: En esta cuenta se registra el valor de nuevos procesos de Cartera Ejemplarizante en la vigencia 2020, sus multas e intereses, que determinan 262 procesos más al cierre del año.

8905 – DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR): Se registran las contrapartidas de las cuentas Otros Deudores Contingentes, y a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, el valor de cierre trimestral es de \$3.804.598.851,00. Se incremento frente al año anterior por el control de los procesos de Minjusticia y de Cartera Ejemplarizante.

11.2 Pasivos Contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	15.546.363.341	10.355.481.690	5.190.881.651
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	15.546.363.341	10.355.481.690	5.190.881.651

912004 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS: En esta cuenta se registra el valor total de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad contable pública. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, aplicando la metodología sugerida por la Agencia Nacional de la Defensa Judicial del Estado en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, adoptada por la entidad mediante resolución No.3288 del 16 de marzo de 2018. A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, tienen un saldo de \$ 15.546.363.341,00 correspondientes a 736 procesos.

990505 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB): Se registran las contrapartidas de la cuenta Responsabilidades Contingentes del Grupo 91, las cuales a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, tienen un saldo \$ 15.546.363.341,00.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

12.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	3.804.598.851,00	1.439.894.945,00	2.364.703.906,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	28.357.470.047,00	0,00	28.357.470.047,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	28.357.470.047,00	0,00	28.357.470.047,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-32.162.068.898,00	-1.439.894.945,00	-30.722.173.953,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-3.804.598.851,00	-1.439.894.945,00	-2.364.703.906,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-28.357.470.047,00	0,00	-28.357.470.047,00



En la subcuenta **831535 – Cuentas por Cobrar**, de la cuenta **8315 - ACTIVOS RETIRADOS**, se registró el valor de la baja contable de 2.294, procesos de cobro coactivo, clasificados como **CARTERA EJEMPLARIZANTE**, según lo dispuesto en la resolución 153 de 2020, emitida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial; la Cartera ejemplarizante la conforman todas aquellas obligaciones pendientes de cobro, remitidas a la Jurisdicción Coactiva para su ejecución, que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- a. Multas provenientes de la jurisdicción penal a favor de la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura.
- b. Multas impuestas por autoridades de otras jurisdicciones diferentes a la penal, cuyo monto al momento de imponerlas o que el saldo total por cobrar a 31 de diciembre de 2019, supera las 3.500 Unidades de Valor Tributario (UVT). Total 2.556 Procesos Cartera Ejemplarizante al cierre de la Vigencia 2020.
- c. Procesos objeto de transferencia del Ministerio de Justicia y del Derecho a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Consejo Superior de la Judicatura, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 272 de 2015 y las decisiones adoptadas por el Consejo de Estado en los conflictos de competencias administrativas suscitadas entre ese Ministerio y el Consejo Superior de la Judicatura, por corresponder a multas impuestas por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes. Total 68 Procesos Cartera MinJusticia al cierre de la Vigencia 2020.

8915 – DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR): Se registran las contrapartidas de las cuentas Otros Deudores Contingentes, y a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, el valor de cierre trimestral es de \$28.357.470.047,00. Se incremento frente al año anterior por el control de los procesos de Minjusticia y de Cartera Ejemplarizante.

12.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	15.546.363.341,00	10.355.481.690,00	5.190.881.651,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	0,00	0,00	0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-15.546.363.341,00	-10.355.481.690,00	-5.190.881.651,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-15.546.363.341,00	-10.355.481.690,00	-5.190.881.651,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	0,00	0,00	0,00

990505 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB): Se registran las contrapartidas de la cuenta Responsabilidades Contingentes del Grupo 91, las cuales a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, tienen un saldo \$ 15.546.363.341,00.



NOTA 13. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-372.992.254.872,00	-313.539.704.653,00	-59.452.550.219,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	659.556.578.871,00	659.556.578.871,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-973.112.745.096,00	-923.941.649.500,00	-49.171.095.596,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-59.436.088.647,00	-49.154.634.024,00	-10.281.454.623,00

3105 – CÁPITAL FISCAL: Tiene el mismo saldo final de la vigencia anterior, el saldo de la cuenta refleja un valor de \$ **659.556.578.871,00**.

3109 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: Saldos acumulados de ejercicios anteriores, la diferencia es la pérdida reflejan en el año 2019 que se traslada en la Vigencia 2020 y la Disminución por correcciones de un periodo contable anterior. Saldo \$ (-) 49.171.095.596.

3110 – RESULTADOS DEL EJERCICIO: Esta cuenta solo es utilizada al finalizar la vigencia para registrar el Excedente o Déficit del Ejercicio según sea el caso, y al inicio de la presente vigencia el resultado del ejercicio anterior se trasladó a la cuenta 3109. Por lo anterior para esta vigencia de acuerdo al Estado de Resultados estas cuentas reflejan una pérdida de \$ 59.436.088.647.

NOTA 14. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	120.029.813.482	1.681.660.755.319	-1.561.630.941.837
4.1	Cr	Ingresos fiscales	3.032.260.189	1.579.750.259.940	-1.576.717.999.751
4.3	Cr	Venta de servicios	0	0	0
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	0	216.630.000	-216.630.000
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	97.564.510.374	96.344.851.427	1.219.658.947
4.8	Cr	Otros ingresos	19.433.042.919	5.349.013.952	14.084.028.967

Las principales variaciones de las cuentas de ingresos se presentan en la cuenta 4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarias, lo que se explica con el traslado de los procesos por Cartera Ejemplarizante de acuerdo a la Circular 153 de 2020, lo cual redujo significativamente el ingreso de procesos e intereses.

La cuenta 48 de ingresos diversos se incrementó significativamente, en atención al registro de recuperaciones de provisiones de vigencias anteriores por valor de \$ 19.433.042.919.



14.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	120.029.813.482	1.681.660.755.319	-1.561.630.941.837
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	3.032.260.189	1.579.750.259.940	-1.576.717.999.751
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.032.260.189	1.579.750.259.940	-1.576.717.999.751
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	216.630.000	-216.630.000
4.4.28	Cr	Otras transferencias	0	216.630.000	-216.630.000
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	97.564.510.374	96.344.851.427	1.219.658.947
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	93.691.424.218	92.297.158.230	1.394.265.988
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0	0	0
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	3.873.086.156	4.047.693.197	-174.607.041
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	19.433.042.919	5.349.013.952	14.084.028.967
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	0	0	0
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	19.408.032.013	5.349.013.952	14.059.018.061
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	25.010.906	0	25.010.906

4110 – INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS: Esta cuenta nos presenta los valores obtenidos de las retribuciones efectuadas de un servicio a cargo del Estado en este caso los recursos recibidos y utilizados para la Financiación del Sector de la Justicia los cuales se encuentran registrados en las cuentas 411002 – Multas, 411003- Intereses, de los cuales en la presente vigencia, por lo que el valor a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, es de \$ 3.032.260.189. La disminución tan relevante se presenta por el traslado de 2.294 procesos de Cartera Ejemplarizante, cuyas multas e intereses ahora se controlan a través de cuentas de Orden de acuerdo a lo establecido en la Circular 153 de 2020, registros contables efectuados según directriz de la Circular DEAJC20-13 del 28 de febrero de 2020, emitida por el Director Ejecutivo de la Entidad.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
411002	MULTAS	\$ 945.860.626,00
411003	INTERESES	\$ 2.086.399.563,00

4428 – OTRAS TRANSFERENCIAS: Esta cuenta nos presenta los valores de bienes recibidos sin contraprestación, para esta vigencia el saldo es CERO (\$0), no se recibieron bienes ni servicios en donación.

4705 - APORTES Y TRASPASO DE FONDOS RECIBIDOS: Esta cuenta nos presenta los valores recibidos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el funcionamiento de la Seccional por un valor total de \$ 93.691.424.218,00, para pago de Gastos de Personal, Gastos Generales, Programas de Inversión, y Transferencias Corrientes, así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
470508	FUNCIONAMIENTO	\$ 93.604.669.227,00
470510	INVERSION	\$ 86.754.991,00



4722 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO: Corresponde a las compensaciones que se hacen con la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES para el pago de retenciones en la Fuente, los movimientos de la Vigencia 2020 tiene un saldo total de \$ 3.873.086.156,00.

14.2. Otros Ingresos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.8	OTROS INGRESOS	19.433.042.919	5.349.013.952	14.084.028.967
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	19.408.032.013	5.349.013.952	14.059.018.061
4.8.08.26	RECUPERACIONES	15.516.952.299	1.344.696.082	14.172.256.217
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	11.127.182	4.018.739	7.108.443
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	3.879.952.532	4.000.299.131	-120.346.599
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	25.010.906	0	25.010.906
4.8.30.10	CUENTAS POR COBRAR	25.010.906	0	25.010.906

4808 – INGRESOS DIVERSOS: Las principales cuentas con saldos relevantes son:

480826 - RECUPERACIONES: Corresponde a los otros ingresos por concepto de Recuperaciones de ejercicios anteriores por valor de \$ 15.516.952.299,00. La importante diferencia se explica en el registro de una recuperación en la provisión del Pasivo litigioso (\$ 15.445.57.678) del primer trimestre año 2020, por una disminución importante en el indicador económico del Banco de la Republica del FACTOR DE INDEXACIÓN – PROYECCIÓN que disminuyó del 3.38% del cierre vigencia 2019, al 3,17% para marzo de 2020.

480890 – Otros Ingresos Diversos: Corresponde a los bienes, recursos y obligaciones transferidas y recibidos en la Seccional desde Nivel central, desde otras Seccionales o entre unidades ejecutoras de la Dirección Seccional de Villavicencio, en el transcurso de la Vigencia. Por valor de \$ 3.879.952.532, 00 al corte 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

4830 – CUENTAS POR COBRAR: Corresponde a recuperación de deterioro causado en ejercicios anteriores en cuentas por cobrar que se registran en Cobro Coactivo y que superan el gasto del periodo, por valor de \$ 25.010.906,00.

NOTA 15. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	179.465.902.129	1.730.815.389.343	-1.551.349.487.214
5.1	Db	De administración y operación	101.270.224.334	95.319.710.470	5.950.513.864
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	48.712.151.057	1.633.782.635.725	-1.585.070.484.668
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	0	0
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	188.026.469	276.219.658	-88.193.189
5.8	Db	Otros gastos	29.295.500.269	1.436.823.490	27.858.676.779



La cuenta 51 Gastos de Administración y operación en consolidado, no presenta variaciones relevantes, el incremento es normales y se explica en el porcentaje de ajuste salarial de la vigencia 2020.

La cuenta 53 de deterioro, depreciaciones y provisiones, si disminuyó notoriamente por el traslado de procesos de Cartera Ejemplarizante a las cuentas de orden, esto en razón a que el deterioro de dichas cuentas por cobrar de cobro coactivo también se controla por estas cuentas, sin afectar el resultado del ejercicio.

Por último, la cuenta 58 Otros Gastos, tiene un incremento producido por la misma causa del traslado de procesos ordenado en la Circular 153 de 2020, porque se registra la perdida por la baja en las cuentas por cobrar.

15.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	101.270.224.334,00	95.319.710.470,00	5.950.513.864,00	101.270.224.334,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	101.270.224.334,00	95.319.710.470,00	5.950.513.864,00	101.270.224.334,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	60.064.040.883,00	56.229.461.433,00	3.834.579.450,00	60.064.040.883,00	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	14.714.439.132,00	14.761.129.569,00	(46.690.437,00)	14.714.439.132,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	2.031.294.240,00	1.844.390.100,00	186.904.140,00	2.031.294.240,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	17.921.501.784,00	16.089.971.500,00	1.831.530.284,00	17.921.501.784,00	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	219.857.006,00	185.256.372,00	34.600.634,00	219.857.006,00	
5.1.11	Db	Generales	6.306.127.756,00	6.197.072.879,00	109.054.877,00	6.306.127.756,00	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	12.963.533,00	12.428.617,00	534.916,00	12.963.533,00	

5101 – SUELDOS Y SALARIOS: Se registran todas las erogaciones ya sea para cancelación de la nómina general de salarios o las provisiones laborales que se deben efectuar mes a mes correspondiente a Gastos de Personal de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional. A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, es de \$ 60.064.040.883,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510101	SUELDOS DE PERSONAL	\$ 30.839.762.709
510119	BONIFICACIONES	\$ 28.907.372.442
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 160.486.483
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 156.419.249

5103 – CONTRIBUCIONES EFECTIVAS: Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina en Seguridad Social Integral y Cajas de Compensación de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional. A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, es de \$ 14.714.439.132,00 discriminados así:



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENS.	\$ 1.621.580.360
510303	APORT. SEG. SOCIAL EN SALUD	\$ 5.638.083.422
510305	COTIZAC. A RIESGOS PROFES.	\$ 476.073.050
510307	COTIZAC. REG. AHORRO INDIVID.	\$ 6.978.702.300

5104 – APORTES SOBRE LA NOMINA: Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina con respecto a los Aportes Parafiscales del I.C.B.F., SENA, ESAP, y ESCUELAS INDUSTRIALES de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional. A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, de \$ 2.031.294.240,00, discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510401	APORTES AL I.C.B.F.	\$ 1.218.061.800
510402	APORTES SENA	\$ 203.441.100
510403	APORTES ESAP	\$ 203.441.100
510404	APORT. ESC. IND. E INST. TECN.	\$ 406.350.240

5107 – PRESTACIONES SOCIALES: Se registran todas las provisiones de prestaciones sociales de nómina de funcionarios a Cargo de la Seccional Villavicencio de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08. A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, es de \$ 17.921.501.784,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510701	VACACIONES	\$ 2.343.282.977
510702	CESANTIAS	\$ 4.180.703.621
510704	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.506.345.263
510705	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 3.245.599.967
510707	BON.ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 6.710.607
510790	OTRAS PRIMAS	\$ 6.638.859.349

5108 – GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS: Se registran los gastos por concepto de capacitación, bienestar social, estímulos, viáticos territoriales, viáticos en cumplimiento de comisión de funcionarios y empleados, dotaciones y suministros de trabajadores, por valor total de \$ 219.857.006,00, discriminados de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTIMULOS	\$ 29.094.693
510804	DOTACIÓN Y SUMINISTRO TRABAJADORES	\$ 65.864.847
510810	VIATICOS	\$ 104.747.562
510890	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 20.149.904

5111 – GASTOS GENERALES: Se registran todas las erogaciones de Gastos Generales en que incurre la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, es de \$ 6.306.127.756,00, discriminados así:



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
511112	OBRAS EN PROPIEDAD AJENA	\$ 15.401.050
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 1.357.588.189
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 931.171.565
511115	MANTENIMIENTO	\$ 260.189.532
511117	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 801.794.177
511118	ARRENDAMIENTOS	\$ 1.464.473.706
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 12.342.088
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES	\$ 892.500
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 82.879.362
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 16.788.002
511149	SERVICIOS DE ASEO	\$ 1.356.056.003
511179	HONORARIOS	\$ 965.582
511180	SERVICIOS	\$ 5.586.000

5120 – IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS: Representa el valor de lo pagado por la entidad por concepto de impuesto predial unificado, impuesto sobre vehículos automotores., por valor total de \$ 12.963.533,00, discriminados de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 12.833.833
512011	IMP. SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	\$ 129.700

15.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	48.712.151.057	1.633.782.635.725	-1.585.710.198.872
	Db	DETERIORO	2.010.612.218	1.580.932.894.778	-1.578.922.282.560
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.010.612.218	1.580.932.894.778	-1.578.922.282.560
		DETERIORO	36.692.086	0	36.692.086
5.3.51	Db	Propiedades, planta y equipo	36.692.086	0	36.692.086
		DEPRECIACIÓN	2.430.564.631	1.790.850.427	639.714.204
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.430.564.631	1.790.850.427	639.714.204
		PROVISIÓN	44.234.282.122	51.058.890.520	-6.824.608.398
5.3.68	Db	De litigios y demandas	44.234.282.122	51.058.890.520	-6.824.608.398

En la cuenta 5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar, se registran las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir la posible pérdida de recuperación de la cartera a cargo de los abogados ejecutores Su cuantificación y el método para calcular el deterioro que se ha descrito en el contenido de estas Notas, para este año 2020 se disminuyó de manera importante por la reclasificación de procesos de Cartera Ejemplarizante y Minjusticia, ya que ese deterioro se controla por cuentas de Orden. valor causado \$ 2.010.612.218,00.

En la cuenta 5351 Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, se registra el deterioro producido en los Inmuebles de la Entidad, en este caso, por la demolición de la construcción existente en el Municipio de Puerto Carreño Vichada, ubicado en la dirección Calle 19 11 – 22 por su valor en libros a la fecha de cierre de la Vigencia que era de \$ 36.692.086,00.



En la cuenta 5360 Depreciación Propiedades Planta y Equipo, se registran las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir la pérdida de valor por el uso y obsolescencia. Se aplica el método de línea recta, sin valor residual, como se explicó en la Nota de Inmuebles, valor causado \$ 2.430.564.631,00.

En la cuenta 5368 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS, se registran las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir la posible pérdida de las demandas interpuestas en contra de la Nación Rama Judicial. Su cuantificación se hace según el método de valoración del riesgo de pérdida del pasivo que se explicó en la Nota Específica 10, valor causado \$ 44.234.282.122,00.

15.3. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	188.026.469	276.219.658	-88.193.189
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
5.7.05.08	Db	Funcionamiento	0	0	0
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	188.026.469	276.219.658	-88.193.189
5.7.20.80	Db	Recaudos	188.026.469	276.219.658	-88.193.189

5720 – OPERACIONES DE ENLACE CON SITUACION DE FONDOS: Corresponde a valores reintegrados a la DTN por clasificar, de conformidad con la Resolución N° 168 de 2006 de la Contaduría General de la Nación, a 31 DE DICIEMBRE DE 2020, esta cuenta refleja saldo, por reintegros de gastos de personal a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por \$ 188.026.469,00.

15.4. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	29.295.500.269	1.436.823.490	27.858.676.779
5.8.02	Db	COMISIONES	38.563	0	38.563
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	38.563	0	38.563
5.8.04	Db	FINANCIEROS	28.282.846.407	5.535.536	28.277.310.871
5.8.04.05	Db	Administración y emisión de títulos valores	0	0	0
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	28.282.846.407	5.535.536	28.277.310.871
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.012.615.299	1.431.287.954	-418.672.655
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad	0	0	0
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	92.698.424	0	92.698.424
5.8.90.23	Db	Aportes en organismos internacionales	0	0	0
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0	0	0
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	919.916.875	1.431.287.954	-511.371.079



5802 – COMISIONES: Corresponde a comisiones bancarias por operaciones de traslados con el Banco Agrario de Colombia por valor de \$ 38.563,00.

5804 – FINANCIEROS: Corresponde a la pérdida reconocida en la baja de cuentas por cobrar producidas por la Reclasificación de procesos de Cartera Ejemplarizante por efectos de la Resolución 153 de 2020, un total de 2.294 procesos con un valor registrado de \$ 28.282.846.407,00.

5890 – GASTOS DIVERSOS, 589019 – Perdida por baja en Cuenta de Activos no Financieros por valor de \$ 92.698.424. Se registra por el valor en libros del bien inmueble recibido en Comodato que fue entregado en el mes de noviembre de 2020, terminando así el Comodato, registrando esta pérdida en la Cuenta 589019009 por \$ 87.631.439. En la cuenta 589019008 se registra una baja de almacén por valor de \$ 5.066.985.

589090 – Otros Gastos Diversos: Corresponde a los bienes, recursos y obligaciones transferidas desde la Seccional hacia el Nivel central, otras Seccionales o entre unidades ejecutoras de la Dirección Seccional de Villavicencio, en el transcurso de la Vigencia. Por valor de \$ 919.916.875,00 al corte 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOTA 16. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS

Se conciliaron saldos de efectivo recibido y entregado con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, ICBF, SENA, DIAN, e Impuestos Nacionales por compensación.

De manera Trimestral, la Coordinación de Contabilidad remitió correos electrónicos informando el saldo pagado en cada periodo y la cuenta reportada a la Contaduría General de la Nación a todas las entidades territoriales a quienes se les pagaron impuesto predial, impuesto vehículos, arriendos y servicios públicos.

JOSE LUIS FRANCO LAVERDE
DIRECTOR SECCIONAL

EDISON FABIAN MORENO ZAMBRANO
COORDINADOR CONTABILIDAD
T.P. 120864-T